

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

DU08 /37-1

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2017,

AUTORIZA a:

JULIO ARMANDO SORIANO SOLIS								
	TECHO DE CONCRETO							
En el l	MA. CONCEPCION GALLEGOS MARTINEZ							
Con una Dimension de:		25	Metros Cuadrad	1	Superficie Techada			
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja			
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	J. SANTOS BAÑUELOS NUEVO			No. s/n			
	Asentamiento Humano:	J. SANTOS BAÑUELOS NUEVO						
	Localidad:	J. SANTOS BAÑUELOS NUEVO , SOMBRERETE, ZACATECAS						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)	\$	124.00
De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:	\$19	578.00
Este documento tiene una Vigencia de <u>1</u> mes a partir de la fecha de la fech		
solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.	a retr	endario de
ininodiato para evitar ana sanoion administrativa o la suspension de la obra.		

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA										
DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
30/09/2017	* ;	:	;	s unido	Mary					

ATENTAMENTE

Director de Obi

Sombrerete, Zacatecas a: 31 de agosto de 20

c. c. p. archivo.

PRESIDENCIA LA JANCIPAL

ext 105 SOMBRERETE GOB MX